

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	23277
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	30/04/1997
<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	20/03/1997
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	NOTIFIQUESE

<b>Título:</b>	FALLO DE 20 DE MARZO DE 1997.
<b>Comentario:</b>	Mediante el referido fallo, se declaró inconstitucional el penúltimo párrafo del Artículo 1 de la Ley número 56 de 25 de julio de 1996, en virtud del cual se le restó valor probatorio a los documentos que se expedieran en contravención de los requisitos y condiciones establecidos. TEMAS RELACIONADOS: PAPEL NOTARIAL, PAPEL SELLADO, LEY, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, IMPUESTO DE TIMBRES, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

## Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
IMPUESTO DE TIMBRES
INCONSTITUCIONALIDAD
LEY
PAPEL NOTARIAL
PAPEL SELLADO

## Referencias

<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	56	25/07/1996	23089	29/07/1996	DECLARA P	DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL el

					ARCIALMEN TE INCONST ITUCIONAL	penúltimo párrafo del artículo 962-A del Código Fiscal, adicionado por el artículo 1 de la Ley 56 de 25 de julio de 1996.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	DECLARA P ARCIALMEN TE INCONST ITUCIONAL	DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL el penúltimo párrafo del artículo 962-A del Código Fiscal, adicionado por el artículo 1 de la Ley 56 de 25 de julio de 1996.

## Jurisprudencia Constitucional

---